

AYUNTAMIENTO DE XÀBIA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la formación de una Bolsa de Trabajo dirigida a la contratación temporal de Profesores de Lenguaje Musical, con destino al Conservatorio Municipal de Música, por el proceso selectivo de concurso de méritos; el Sr. Alcalde-Presidente, por resolución nº 2017-0179, de fecha 15 de febrero, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos para la formación de una Bolsa de Trabajo dirigida a la contratación temporal de Profesores de Lenguaje Musical, con destino al Conservatorio Municipal de Música, por el proceso selectivo de concurso de méritos, con arreglo al siguiente detalle:

ADMITIDOS:

1. ALEDO VILLODRE, FRANCISCO
2. BELTRAN MONTALVA, PABLO
3. CASARES BROSETA, JOSE VICENTE
4. FREITAG GERONIMO, JUAN
5. GIRBES CABRERA, ANA
6. LOPEZ SEGURA, FRANCISCO LUIS
7. MARTINEZ ESPARZA, XAVIER
8. MOLINA GONZALEZ, PEDRO
9. OLIVA ANDRES, IRENE
10. PONS PLACER, VANESSA
11. SANCHEZ SANCHEZ, LUIS
12. SANZ BLASCO, MARIA TERESA
13. SAYAS ROGER, JOAQUIN
14. SELMA EMBUENA, MARIA DE LOS REYES

EXCLUIDOS:

1. ABELLAN CONTRI, JOSE GUMERSINDO (1)
2. LOBATO ALMIÑANA, SANDRA (1)
3. MAS OLCINA, CAROLINA (1)
4. CANTOS SOLER, ADRIAN (1)
5. DURA PEREZ, RUTH (1)
6. BRICEÑO MEZQUITA, MONTSERRAT (1)
7. TORRES GUAITA, JAVIER (1) (2)

- (1) No acreditar titulación exigida en las Bases de la convocatoria.
(2) No acreditar DNI.



Segundo.- Contra la admisión y exclusión provisional, los interesados podrán formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión en un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con las Bases de la Convocatoria.

Tercero.- De no presentarse reclamaciones, se elevará a definitiva sin ulterior acto alguno la anterior relación.

Cuarto.- El Tribunal Calificador que ha de valorar el concurso de méritos, tendrá la siguiente composición, delegándose por el Sr. Secretario General del Ayuntamiento, la Secretaría del Tribunal:

<u>Presidente:</u>	D. Bernat Osca Fuertes Secretario General del Ayuntamiento
Suplente:	D ^a M ^a Teresa Ferriol López
<u>Secretaria:</u>	D ^a Josefa Llobell Llobell Funcionaria de carrera
Suplente:	D. Isabel Gómez Lara
<u>Vocales:</u>	D ^a Tairé Vera Paredes Jefa Sección Personal
Suplente:	D ^a M ^a Engracia Salvá Bolufer
	D ^a Silvia Ferrer Marí Profesora Conservatorio
Suplente:	D. Raúl Capella Fortea
	D ^a Anna Bas i Cruanyes Directora del Conservatorio
Suplente:	D ^a Natividad Ballarín Mayoral
	D. Pere Romà i Rocher Secretario del Conservatorio
	D ^a Rosa Bas Cruañes

Quinto.- Exponer al público mediante su publicación en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento.

En Xàbia, en la fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

